Outlook

RV: RESULTADO: NO ACUERDO || FECHA 27-AGOSTO-25 11:00 AM || SINIESTRO: 10321212 || CVTE: ANIBAL SANDOVAL VALDES || CVDO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS || VJRA

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>
Fecha Mié 27/08/2025 17:08
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
Constancia_no_acuerdo_Audiencia_27_agosto_11_AM[1].pdf;

EXTRAJUDICIAL

De: Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 15:48
Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>
Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO || FECHA 27-AGOSTO-25 11:00 AM || SINIESTRO: 10321212 || CVTE: ANIBAL SANDOVAL VALDES || CVDO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS || VJRA

Reciban un cordial saludo estimados,

Mediante el presente me permito informar nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada de forma presencial el 27 de agosto de 2025 a las 11:00 a.m., en la Casa de Justicia de Popayán, dentro del trámite en referencia.

A la diligencia compareció **Ángela Bibiana Córdoba Pérez** (apoderada del convocante Aníbal Sandoval Valdés); **Stefany Becoche Pechene**, como apoderada de José Alveiro Sánchez García (conductor del vehículo) y de Carmen Alicia Fincer Tosse (propietaria del vehículo); **Fabio Herney Collazos Muñoz** (Representante Legal de Cooperativa de Transportadores Asociados) y el suscrito en representación de Equidad Seguros Generales E.C.

Los hechos objeto de conciliación, se refieren al accidente ocurrido el pasado 09 de julio de 2024 entre las 10:00 y las 11:00 a. m., en el Km 36 + 800 Mt de la vía Popayán El Tambo, sector Las Piedras, salida de la vereda Novilleros, cuando el vehículo de Placas TJT-498 conducido por el señor José Albeiro Sánchez afiliado a la Cooperativa de Transportadores Asociados, colisionó con el vehículo tipo motocicleta de placa WZW-60G conducido por el señor Aníbal Sandoval Valdés ocasionándole lesiones en su humanidad.

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron las pretensiones de la parte convocante, quiénes mediante su apoderada reiteraron que estimaban los daños en ciento catorce millones de pesos ($114.000.000) m/cte. Al respecto, tanto la propietaria del vehículo como la compañía

transportadora manifestaron atenerse a la posición de la aseguradora. Por su parte el suscrito manifestó **no existir ánimo conciliatorio**atendiendo las instrucciones de la compañía.

Así las cosas, al no existir ánimo conciliatorio, la diligencia se declaró **FRACASADA POR NO ACUERDO.**

Se anexa constancia de no acuerdo.

Cordialmente,

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with CLYDE&CO

Victor Javier Rivera Agredo
Abogado Junior
TEL: 321 839 7361

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co linkedin icon

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 19:58
Para: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: AUDIENCIA DE CONCILIACION Miercoles 27-08-2025 / Lugar: KRA 6 # 70BN-00 VILLA DEL NORTE PLACA TJT498

Cordial saludo,

Solicito de su agendamiento y remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el miércoles, 27 de agosto de 2025, a las 11:00:00 horas en la casa de justicia de Popayán.

Siniestro 10321212
Caso OnBase: 231232
Fecha del siniestro: 9 de julio de 2024
Fecha de aviso: 21 de mayo de 2025
Póliza: AB000103
Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116
Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS
Asegurado: CARMEN ALICIA FINCER
Prima: Ok
Placa: TJT498
Amparos afectados:
Valores asegurados: 60 smmlv 2024
Deducible: 10% - 1 SMLMV
Pretensiones $114.650.000=
Rad fiscalía: 192566000621202410129 activo 1 local el tambo
Etapa noticia criminal QUERELLABLE
14-AUG-25 ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL

Convocante: ANIBAL SANDOVAL VALDES

Antecedentes:
Remitieron recientemente el aviso del asegurado (caso 238213) donde el conductor manifiesta lo siguiente:
El día 09 del mes JULIO del año 2024, siendo aproximadamente las 09:30AM en la al VIA TAMBO, POPAYAN, dirección VEREDA LAS PIEDRAS, ocurrieron los siguientes hechos: El accidente fue en la vereda las piedras, saliendo a la vía el Tambo Popayán; al salir me impactó una moto de color rojo que llevaba dos pomas en la parte de atrás, yo les dije que llamáramos a Transito y el hijo del señor no lo permitió; porque dijo que no tenía ningún documento al día de dicha moto; el señor fue trasladado al hospital del municipio del Tambo en ambulancia, yo tenía la voluntad de llevarlo pero dijeron que era más conveniente llamar la ambulancia y hubo inconvenientes porque la moto no tenía documentos para la atención en el hospital, yo intente pasar los documentos del vehículo que yo conducía y en el hospital me dijeron que debía ser atendido con el Soat de la moto que ocurrió el accidente. Yo hice acompañamiento hasta el hospital donde manifestaron que me fuera porque todo debía darse con los documentos de la moto.
- Con el aviso NO aportan IPAT o documento similar
En la reclamación, presentaron un testimonio rendido el 8 de abril de 2025 por ANIBAL SANDOVAL VALDES antes inspección de alcaldía de Popayán en la que declara que el 9 de julio de 2024 (9 meses antes) conducía la moto de placa WZW60G y fue colisionado por el vh asegurado TJT498 cuyo conductor era JOSE ALBEIRO SANCHEZ GARCIA, quien omitió señal de pare.
Aporta registro fotográfico del vh asegurado, no se identifica fecha, tampoco un accidente o al motociclista.
FURIPS sin número de radicado, fue atendido por el SOAT de la moto WZW60G.
Reporte: Fecha Evento/Accidente: 09/07/2024 Hora: 10:30. - Dirección de la ocurrencia: VEREDA LAS PIEDRAS - Descripción "CONDUCTOR DE MOTOCICLETA SUFRE POLITRAUMATISMOS Y LACERACIONES AL CAER DE LA MOTO PIERDE EL CONTROL"
Análisis de Responsabilidad: sin prueba que confirme la responsabilidad del asegurado

Apoderado: ANGELA BIBIANA CORDOBA PEREZ
Victima ANIBAL SANDOVAL VALDES 68 años
Actividad: certificación de contador informando ingresos de $3.500.000 mensuales por su actividad en comercio agrícola. - no aportan PILA, ingresos no acreditados.
Diagnóstico: Sufrió fractura de tibia y peroné de pierna derecha (manejo quirúrgico)
Incapacidad documentada en HC aportada: 30 días
No aportan DML definitivo, tampoco calificación de invalidez.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. , se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía* de la pérdida.

No permitir suspensiones ni retrogresiones, solicitar acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo a fin de revisar el caso.

Cordialmente,
Julián Andrés Rincón Velásquez | Analista de Indemnizaciones
☎(601) 917 2127 Ext. 1122 Bogotá – Colombia·✉ julian.rincon@laequidadseguros.coop

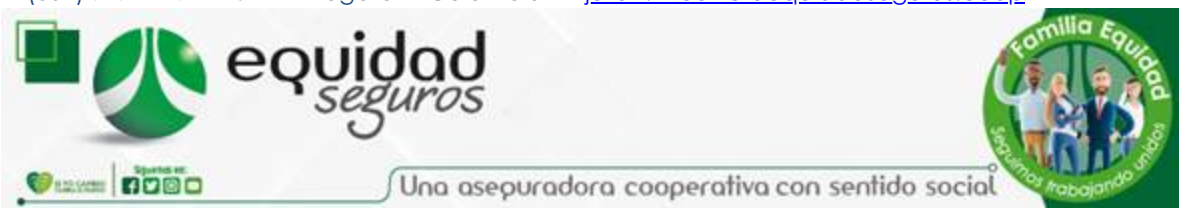

De: Noelia Arroyave <Noelia.Arroyave@laequidadseguros.coop>
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2025 12:02 p. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
CC: Yenny Gonzalez <Yenny.Gonzalez@laequidadseguros.coop>; Milena Fernandez <Milena.Fernandez@laequidadseguros.coop>
Asunto: AUDIENCIA DE CONCILIACION Miercoles 27-08-2025 / Lugar: KRA 6 # 70BN-00 VILLA DEL NORTE PLACA TJT498

Buen Dia,

Respetados compañeros adjunto remitimos audiencia de conciliación Placa TJT498
Entidad **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS**

Fecha: Miercoles 27-08-2025
Hora: 11:00 Am
Lugar: Lugar: KRA 6 # 70BN-00 VILLA DEL NORTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS DE TIMBIO COOTRANSASOCIADOS DE TIMBIO NIT 800203803-1

POLIZA RCC: AB000175
POLIZA RCE: AB000174
AP AA001536
CAMPERO -CAMIONETA.-BUSES -BUSETAS

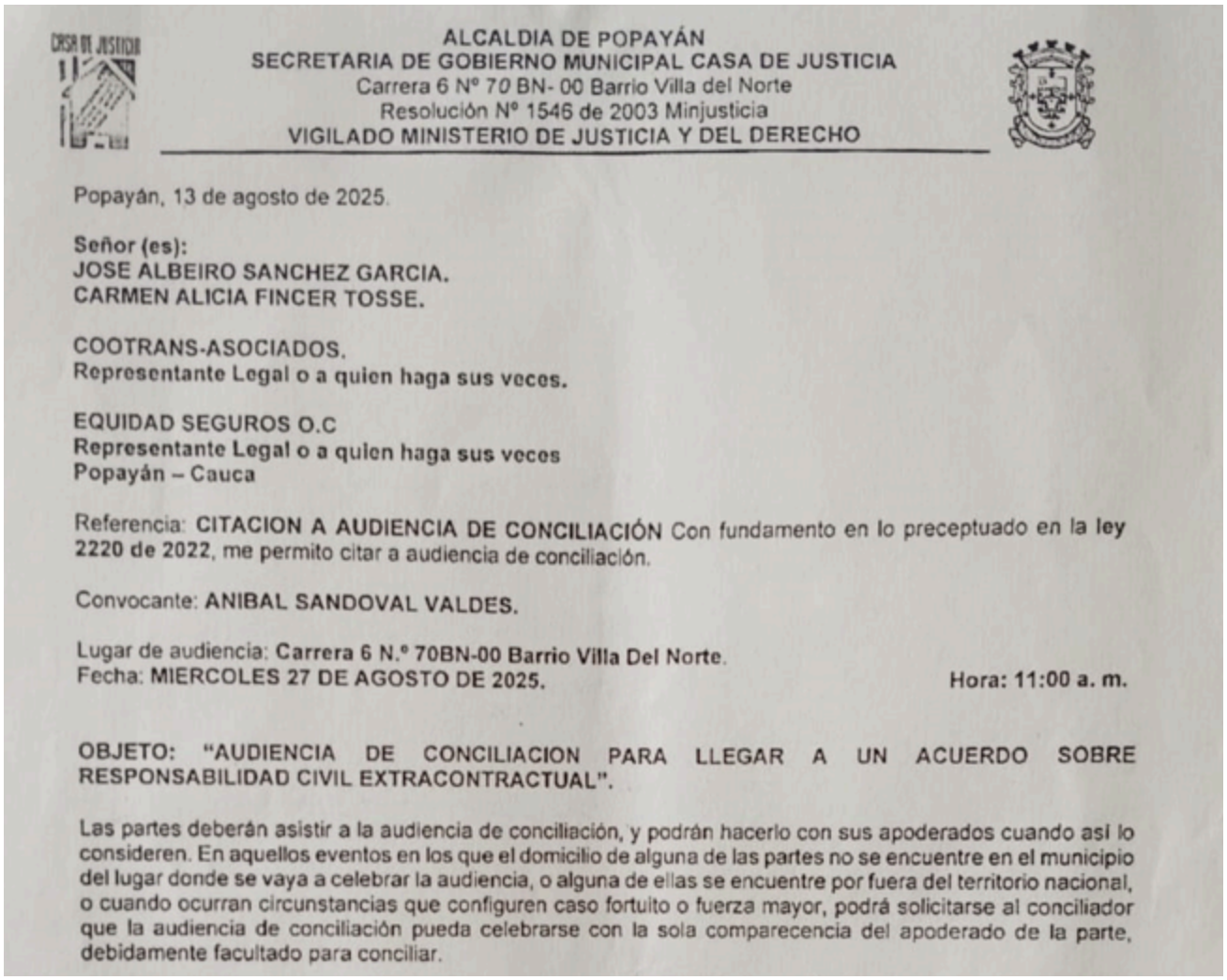

ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 Nº 70 BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución Nº 1546 de 2003 Minjusticia
VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Popayán, 13 de agosto de 2025.

Señor (es):
JOSE ALBEIRO SANCHEZ GARCIA.
CARMEN ALICIA FINCER TOSSE.

COOTRANS-ASOCIADOS.
Representante Legal o a quien haga sus veces.

EQUIDAD SEGUROS O.C
Representante Legal o a quien haga sus veces
Popayán – Cauca

Referencia: **CITACION A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** Con fundamento en lo preceptuado en la **ley 2220 de 2022**, me permito citar a audiencia de conciliación.

Convocante: **ANIBAL SANDOVAL VALDES.**

Lugar de audiencia: **Carrera 6 N.º 70BN-00 Barrio Villa Del Norte.**
Fecha: **MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025.** **Hora: 11:00 a. m.**

OBJETO: "AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL".

Las partes deberán asistir a la audiencia de conciliación, y podrán hacerlo con sus apoderados cuando así lo consideren. En aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no se encuentre en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia, o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, o cuando ocurran circunstancias que configuren caso fortuito o fuerza mayor, podrá solicitarse al conciliador que la audiencia de conciliación pueda celebrarse con la sola comparecencia del apoderado de la parte, debidamente facultado para conciliar.

Muchas Gracias.

Atentamente,
NOELIA LUCIA ARROYAVE – GESTORA DE SERVICIOS
Teléfono (602) 8274390 Ext 5107 | Cel y Whatsapp 3132971258 | Dirección CARRERA 9 ESQUINA # 17AN-28 LOCAL 4 EDIFICIO CHAYANI- BARRIO EL RECUERDO
Horario de Atención Lunes a Jueves 8:00 a.m. 12:00 pm y 1:00 a 5 :00 p.m
Viernes 8:00 a.m. 12:00 pm y 1:00 a 4 :00 p.m
Noelia.Arroyave@laequidadseguros.coop - www.laequidadseguros.coop Popayán – Colombia

equidad
seguros
Síguenos en:
Una asepuradora cooperativa con sentido social
Familia Equidad
Seguimos trabajando unidos